

## Los motivos tras las "aperturas" en Mendoza



Ya rigen en toda la provincia **las medidas aperturistas anunciadas por el gobernador Rodolfo Suarez**, en el marco del combate contra el coronavirus.

En este sentido, a partir del decreto 862 publicado ayer en el Boletín Oficial, se extendió el horario de circulación hasta las 0.30, ya no será necesario tener en cuenta la terminación del Documento Nacional de Identidad (DNI) para realizar compras y reservas en restaurantes y se habilitaron las reuniones sociales de hasta 10 personas, «debiendo asegurar el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes».

En los considerandos de ese decreto se destacan los principales motivos que llevaron al Ejecutivo local a tomar la decisión:

1. **Salud.** «Todas las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia, en tanto persiguen asegurar la salud de la población, están sujetas en su vigencia a la situación epidemiológica de la Provincia».
2. **Equilibrio.** «Resulta necesario buscar un razonable equilibrio entre las diversas actividades económicas, la situación epidemiológica y la capacidad de respuesta del sistema de salud».

- 
3. **Situación epidemiológica.** «Atento a la situación epidemiológica de la provincia, resulta razonable adoptar medidas que permitan flexibilizar por etapas las actividades autorizadas».
  4. **Vacaciones de invierno.** «Durante el mes de julio tienen lugar las denominadas 'vacaciones de invierno', circunstancia que puede permitir la reactivación de diversos sectores, como el turístico y el comercial, atento la mayor demanda que se produce de los servicios y productos, lo que permitiría obtener un alivio a la delicada situación económica producto de la pandemia».
  5. **Circulación.** «Las restricciones horarias, que han demostrado su utilidad para disminuir la circulación de las personas con el consecuente impacto en la transmisión del virus, son pasibles de ajustes por las circunstancias descriptas y la situación epidemiológica de la Provincia fruto del avance de la campaña de vacunación».

**“Estas medidas requieren un esfuerzo inteligente y con sentido común. Sigamos cuidándonos, porque cuidarnos nos hace más libres”**, aseguró este martes Suarez en Twitter.

## El decreto

Fuente: El Sol